

SEÑORES INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En mi calidad de Gerente General de la compañía **INMOPRO S.A.**, comunico que mediante acta de junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada el veintisiete de diciembre del 2013, se aprobaron las siguientes Cesiones de Acciones:

VICTOR HUGO BALCÁZAR RAMIREZ, accionista de nacionalidad ecuatoriana, de cédula de ciudadanía No. 0917432940 ha cedido y transferido de manera libre y voluntaria acciones a nombre de:

NELIS BRITO BAIQUE, C.I. No. 0930421680, de nacionalidad peruana, la cantidad de **160 (CIENTO SESENTA)** acciones, ordinarias y nominativas por el valor de un dólar de los Estados Unidos cada una.

HERMEL PATRICIO BALCÁZAR RAMIREZ, accionista de nacionalidad ecuatoriana, de cédula de ciudadanía No. **0921675856** ha cedido y transferido de manera libre y voluntaria acciones a nombre de:

ROBERTH BRITO BAIQUE, C.I. No. 0925882789, de nacionalidad peruana, la cantidad de **160 (CIENTO SESENTA)** acciones, ordinarias y nominativas por el valor de un dólar de los Estados Unidos cada una

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo tanto las acciones y accionistas de la compañía **INMOPRO S.A.**, quedaría conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	Nacionalidad	Acciones antes de Transferencia	Acciones Transferidas	Acciones después de Transferencia
HERMEL PATRICIO BALCAZAR RAMIREZ C.C. No. 0921675856 (CEDENTE)	Ecuatoriana	400	160	240
NELIS BRITO BAIQUE C.I. No. 0930421680 (CESIONARIO)	Peruana	0	0	160
VÍCTOR HUGO BALCAZAR RAMIREZ C.C. No. 0917432940 (CEDENTE)	Ecuatoriana	400	160	240
ROBERTH BRITO BAIQUE C.I. No. 0925882789 (CESIONARIO)	Peruana	0	0	160
TOTAL ACCIONES		800	320	800

Atentamente.


HERMEL PATRICIO BALCAZAR RAMIREZ
C.C. No. 0921675856
Gerente General/Representante Legal, de
INMOPRO S.A.
Exp. # : 127102

1

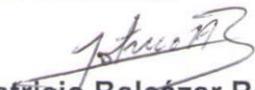
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOPRO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil trece, a las 11h00, en las oficinas de la compañía **INMOPRO S.A.**, ubicada en la Avenida Olmedo No. 250 entre Chile y Eloy Alfaro, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía el señor VICTOR HUGO BALCAZAR RAMIREZ, propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas y el señor HERMEL PATRICIO BALCAZAR RAMIREZ, propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas de lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS ACCIONES**, de un dólar cada una, equivalentes a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Se deja constancia que todos los accionistas reunidos en la Junta, son de nacionalidad ecuatoriana. Además, participan en esta Junta los señores Nelsis Brito Baique y Roberth Wilson Brito Baique ambos de nacionalidad peruana quienes comparecen como cesionarios de acciones de la compañía INMOPRO S.A. Como se encuentran presentes todos los accionistas, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el único punto del orden del día: **APROBAR LA CESIÓN DE DERECHOS Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES REALIZADAS POR EL ACCIONISTA HERMEL PATRICIO BALCAZAR RAMIREZ AL SEÑOR ROBERTH BRITO BAIQUE Y DEL ACCIONISTA VICTOR BALCAZAR RAMÍREZ AL SEÑOR NELSI BRITO BAIQUE**. Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía el señor VICTOR HUGO BALCAZAR RAMIREZ, y actúa como Secretario de la misma el señor HERMEL PATRICIO BALCAZAR RAMIREZ. El Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: **APROBAR LA CESIÓN DE DERECHOS Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES REALIZADAS POR EL ACCIONISTA HERMEL PATRICIO BALCAZAR RAMIREZ AL SEÑOR ROBERTH BRITO BAIQUE Y DEL ACCIONISTA VICTOR BALCAZAR RAMÍREZ AL SEÑOR NELSI BRITO BAIQUE**. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta que ante la imposibilidad de pago de obligaciones adquiridas por los accionistas de la compañía INMOPRO S.A., mediante contratos de mutuo suscrito con los señores Nelsis Brito Baique y Roberth Wilson Brito Baique, decidieron ceder cada uno el cuarenta por ciento de sus acciones de manera libre y voluntaria con el propósito de extinguir las obligaciones contraídas. Acto seguido el Presidente de la Junta cede la palabra a los señores Nelsis Brito Baique y Roberth Wilson Brito Baique quienes expresan de manera libre y voluntaria que aceptan los derechos y la transferencia de acciones

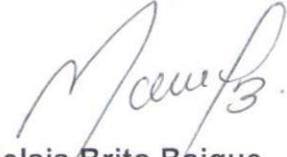
que realizan los accionistas Hermel Patricio Balcázar Ramírez y Víctor Hugo Balcázar Ramírez. Acto seguido, y luego de la aceptación expresa de los cesionarios de las acciones de la compañía INMOPRO S.A., los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fueron presentados a la Junta, **LA CESIÓN DE DERECHOS Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, que se detallan a continuación:

ACCIONISTAS	Nacionalidad	Acciones antes de Transferencia	Acciones Transferidas	Acciones después de Transferencia
HERMEL PATRICIO BALCAZAR RAMÍREZ C.C. No. 0921675856 (CEDENTE)	Ecuatoriana	400	160	240
NELIS BRITO BAIQUE C.I. No. 0930421680 (CESIONARIO)	Peruana	0	0	160
VÍCTOR HUGO BALCAZAR RAMÍREZ C.C. No. 0917432940 (CEDENTE)	Ecuatoriana	400	160	240
ROBERTH BRITO BAIQUE C.I. No. 0925882789 (CESIONARIO)	Peruana	0	0	160
TOTAL ACCIONES		800	320	800

Consecuentemente, toma la palabra el presidente de la junta y solicita al Gerente General de la compañía que comunique al organismo de control los cambios realizados en el libro de acciones y accionistas de la compañía INMOPRO S.A. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las doce horas en punto, concediéndose un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) **HERMEL PATRICIO BALCAZAR RAMIREZ, Secretario de la junta, Gerente General, Accionista Cedente;** f) **VICTOR HUGO BALCAZAR RAMIREZ., Presidente de la Junta, Accionista Cedente,** f) **Nelsis Brito Baique, cesionario de acciones.** F) **Roberth Wilson Brito Baique, cesionario de acciones.**


Hermel Patricio Balcázar Ramírez
Secretario-Accionista
Cedente


Víctor Hugo Balcázar Ramírez
Presidente de la Junta-Accionista-
Cedente


Nelsis Brito Baique
Nuevo Acreedor
Adquiriente


Roberth Wilson Brito Baique
Nuevo Acreedor
Adquiriente